

# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA - II EPOCA - Nº 33 - JUEVES 15 SEPT. 1977

## SIGUE LA POLEMICA SOBRE

EL COLEGIO Y E-HOGAR "VIRGEN DE LA CABEZA"



Se celebró el Acto Literario con motivo del Premio "Alcalá - Zamora" y Galardón "García Copado" (Información en página 10 - Foto A. López Rubio).



### Cultos y Fiestas

15 al 18  
Sept. 1977



en  
honor  
de

*M<sup>a</sup> Stma. de los Dolores*

- \* Portada del programa publicado por la Hdad. de Ntra. Sra. de los Dolores, con motivo de sus fiestas anuales.
- \* La Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora aplaza la celebración de los actos anunciados por continuación de las obras de restauración en su Templo. (pág. 2).
- \* CONCIERTO DE PIANO - Constituyó un rotundo éxito el Recital de Piano que dentro de los Festivales de España, nos ofreció el joven pianista prieguense Antonio López Serrano. (pág. 11-foto A. Luna). - -

# El MUNICIPIO

## COMISION PERMANENTE DEL 23-8-77

\* Comparecencia formulada por el Sr. Alcalde de Barrio de la aldea de La Poyata D. Pedro Ramirez Burgos y el Concejal D. Francisco Velástegui Serrano, denunciando el mal estado en que se encuentra el camino vecinal núm. 129 que une la carretera nacional 321 con dicha aldea, acordándose remitir a la Exma. Diputación Provincial fotocopia de dicha comparecencia a fin de que se provea lo necesario para su restauración y mejora.

\* Cumplimiento por los servicios competentes de un cuestionario enviado por el Servicio de Promoción Industrial de la Exma. Diputación Provincial poniéndose a disposición del Exmo. Ayuntamiento para la colaboración, información y promoción de los empresarios.

\* Escrito recibido del Ministerio del Interior favorable a la solicitud que esta Corporación formulara para que fuera autorizada la contratación de dos Auxiliares con caracter interino.

\* Elevar propuesta al Pleno Municipal de iniciación de expediente de modificación de Plantilla, sobre la consulta elevada a la Dirección General de Administración Local sobre el reconocimiento del posible derecho adquirido al ascenso de los Auxiliares, hoy Administrativos, Doña María Luisa Blanco González, Don Rafael Merino Sánchez y D. Juan Blanco Muñoz, a la escala a extinguir de Oficiales Técnico Administrativos.

\* Se acordó dejar sobre la mesa el expediente iniciado a petición del Policia Municipal D. Rafael Mérida Rodríguez sobre solicitud de abono del importe de una hora de más que viene empleando en el Servicio de las reglamentarias así como la gratificación que le corresponda por prestar su cometido en la nocturnidad.

\* Desestimar petición formulada por el vecino D. Luis Serrano Pozo interesado ser nombrado Administrador del Mercado de Abastos por la imposibilidad legal que prohíbe a las Corporaciones nombrar funcionarios interinos, temporeros, eventuales o contratados.

\* Dejar sobre la mesa expediente iniciado para las declaraciones de incompatibilidades del Aparejador Municipal, al servicio de esta Corporación.

\* Que se estudie por el servicio correspondiente un modelo de placa de prohibición de aparcar frente a las cocheras autorizadas, con la inscripción al menos del número de la autorización administrativa.

\* Se acuerda enviar informe al Gobernador Civil sobre escrito del Colegio Oficial de Arquitectos oponiéndose a la delimitación del suelo urbano llevado a efecto en esta ciudad y aprobada por al Comisión Provincial de Urbanismo.

\* Dirigir escrito a las Autoridades Provinciales, Gobernador Civil, Delegado Provincial de Mutualidades y Delegado Provincial de Trabajo, solicitando la concesión de mayores subvenciones para mitigación del paro obrero.

\* Recabar de los Organismos competentes la inmediata resolución de los expedientes de reversión automática a este Ayuntamiento de los terrenos del Barrio Jesús Nazareno y sobre el edificio de la antigua Prisión del Partido.

\* Dirigir escrito al arquitecto D. Rafael Medina Morales a fin de que confirme a este Ayuntamiento si se va a hacer cargo definitivamente de la confección del Plan General de Ordenación de este Municipio.

\* Solicitar una vez más de la Exma. Diputación Provincial de la dotación a este Municipio de un camión y un vehículo ligero contra incendios.

## SESION ORDINARIA DEL 19-8-77

\* Adjudicación directa de obras: a) Embovedado segundo tramo Barranco C/ Iznajar y segundo tramo Colector Puerta Granada, b) Dotación de agua y saneamiento Barrio Moraleda. Dichas obras serán realizadas por el contratista D. Emilio Ballesteros Cuenca en unos importes de 4.000.000 y 275.000 pesetas respectivamente.

\* Informe del Sr. Concejal Delegado sobre equipos reemisores de Televisión VHF y UHF, acordándose oído este 1) Que se inicie expediente de subasta para las obras de suministro e instalación de los equipos reemisores de televisión VHF y UHF, redactándose el correspondiente pliego de condiciones para su sometimiento a resolución urgente habida cuenta del estado del reemisor ahora en funcionamiento, la falta de repuestos para el mismo por lo anticuado del modelo y la insuficiencia de señal en su actual emplazamiento. 2) Que por el Sr. Aparejador Municipal se proceda a la redacción urgente de los pertinentes presupuestos para las distintas obras de infraestructuras necesarias.

## LA JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA ----- AL PUEBLO DE PRIEGO -----

En el pasado número del extraordinario de "Adarve", se dió a conocer el programa proyectado para las Fiestas en honor de la Santísima Virgen de la Aurora, pensando que para dicha fecha, quedarían terminadas las obras, que viene realizando la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, en el Templo de San Nicasio y en la Sacristía, donde tiene su sede esta Hermandad.

Como resulta, que a pesar de la rapidez, que se desarrollan estas restauraciones, no estarán terminadas en la referida fecha que se había calculado, por lo que esta Junta Directiva, en su sesión celebrada el día siete de los corrientes, y en consideración a lo expuesto, ha acordado que una vez terminadas las obras que nos ocupan, será trasladada en Procesión nuestra Excelsa Titular, desde la Párrquia de la Asunción, y a partir de ese mismo día, celebrar su Novena y Función, de todo lo cual se avisará en este Periódico, y programas correspondientes.

También se hace saber, que terminada la restauración del Trono donde descansa la Virgen de la Aurora en su Camarín, por el escultor local Don Antonio Carrillo y Carrillo, será expuesto en un céntrico local comercial de esta Ciudad, haciendo constar, que el importe de estos trabajos, han sido costeados la mitad por un Devoto anónimo, y el resto por la Hermandad.

Desde estas líneas, vaya nuestro agradecimiento a esta persona, así como toda la ayuda que estamos recibiendo de todos los devotos, para la magnífica obra que se está realizando, y al mismo tiempo pedimos perdón, por no haber realizado la programación hecha, por causas ajenas a esta Hermandad.

**ADARVE****DIRECTOR:**

Manuel Mendoza Carreño.

**SUBDIRECTOR:**

Pedro Sobrados Mostajo.

**SECRETARIO:**

Rafael González López.

**ADMINISTRADOR:**

Antonio Jurado Galisteo.

**Redacción y Administración:**

J. Antonio, 57 - Tel. 540364

**IMPRIME:**

Kopisa - Adarve.

José Antonio, 57

**TELEFONOS DE URGENCIA**

Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Serv. de Urgencia	54 04 21
Serv. Ambulancia	54 08 71
Telegramas por Tel.	22 20 00

**HOTEL  
VIGO**

H. Toledo, 70 - Tel. 540125

ANUNCIARSE EN

**ADARVE****ESTUDIO***Medina*

Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

**EDITO  
RIAL**

Quién duda de que la situación económica de España es grave y preocupante.

El Gobierno del país busca soluciones con leyes encaminadas a enderezar nuestra hacienda que cada día, precisa de mayor volumen de ingresos dado el aumento creciente de sus obligaciones; nivelar nuestra balanza de pagos tan desfavorable por los precios de los crudos; atender la demanda social del paro obrero que alcanza cifras alarmantes; detener la inflación, etc.

Es lógico que lo primero que intenta conseguir sea una justa distribución de cargas que gravite más sobre quienes más poseen con el fin de que todos, y no sólo los más débiles se aprieten el cinturón, en frase vulgar por gráfica.

Pero, si en todo ello la actitud de los ciudadanos podemos calificarla de pasiva ya que se limita al cumplimiento de los deberes que la ley imponga, hay una faceta de la situación que nos convierte en sujetos activos: nos referimos a los precios de los productos que atañen al diario vivir.

Estamos sufriendo una continua escalada de estos precios, en muchos casos y a nuestro modo de ver, sin causa justificante y sí solo por el ánimo de lucro de algunos desaprensivos intermediarios.

De ello saben bastante las amas de casa que se ven casi diariamente sorprendidas por la subida de algún artículo de primera necesidad sin que haya mediado alteración en más de costes por jornales, transportes o impuestos. La picaresca de ciertos traficantes, tan española, aprovecha cualquier coyuntura para estirar hacia arriba dichos precios.

En ello todos nos sentimos beligerantes, al menos de palabra, con comentarios en oficinas, bares, sitios de reunión, comentarios totalmente ineficaces porque no hacen llegar a las autoridades competentes tales abusos para su sanción, si corresponde y no dejar de campar por sus respetos -dañina osadía- a los desaprensivos que se valen de su situación de privilegio de compra y venta con engaño o fraude, sin que nadie arma en ristre desarbole estas posturas antisociales.

Realmente la palabra denuncia tiene mala prensa entre nosotros pero, para luchar contra estos... vestidos de honestidad, es preciso llegar a ella.

Y si individualmente no queremos hacerlo, unámonos para constituir como en otros pueblos una Asociación de Consumidores con espíritu de solidaridad y de lucha, al objeto de evitar o al menos dificultar tan degradante actuación.

**DON JOSE SERRANO LUQUE**

Falleció en Priego de Córdoba, reconfortado por los Santos Sacramentos, el día 9 de sepbre. de 1977, a los 52 años de edad. Sus hermanos hermanos políticos, tíos, sobrinos y amigos, ruegan una oración por su alma y les invitan a la Misa que por su eterno descanso se celebrará el día 15 de los corrientes a las 8 de la tarde, en la Iglesia de San Francisco y ante la imposibilidad de hacerlo personalmente a cuantas personas con su presencia nos han demostrado su afecto y amistad, compartiendo nuestro dolor, lo hacemos públicamente para dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento. Hnos. Serrano Luque.

**DOÑA MERCEDES VALLEJO GRANADOS**

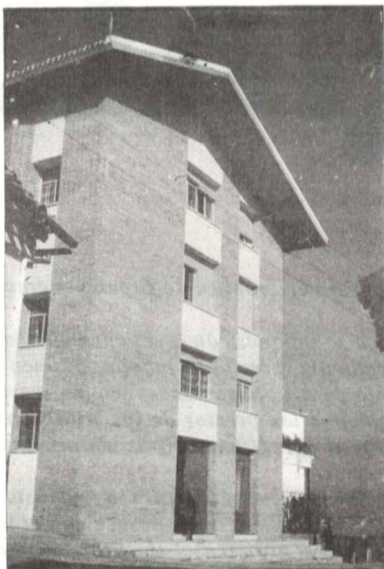
Viuda de Rafael Ocampos Fernández.

Falleció en Priego de Córdoba el 4 de Sepbre. de 1977, a los 80 años de edad, reconfortada por los Auxilios Espirituales. Sus familiares ruegan una oración por su alma, al tiempo que les invitan a la Misa que se celebrará el día 19 de los corrientes, a las 8.30 de la tarde, en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Al propio tiempo desean agradecer el acompañamiento al sepelio y las numerosas muestras de pésame recibidas.

## SOBRE EL ASUNTO -----

## ----- " VIRGEN DE LA CABEZA "



No pensaba tomar más parte ni prolongar, por mi parte, el discutido tema del complejo de la Virgen de la Cabeza. Leído el comentario de D. Carlos Aguilera en el anterior número de Adarve, me veo obligado a intervenir, espero por última vez. Y esto de cara a la opinión pública.

Tengo que empezar por retirar mi afirmación de que no había intervenido en la "donación" legal del solar de la Virgen de la Cabeza al Patronato en nombre del Obispo. Intervine comisionado por mismo Obispo.

Pero puedo afirmar que el Obispo y yo nunca tuvimos intención de que se perdiera la propiedad del solar y por tanto de la iglesia. ¿Se adoptó la fórmula de "donación" por exigencias del tenor de los trámites a llevar con el Estado? ¿Se pensó ya entonces por el Patronato contar como propio dicho solar? No sé. Dios lo sabe. Sí sé que el Sr. Obispo fallecido me urgía la idea de la no pérdida de la propiedad definitiva de la futura iglesia. Esto es cierto, aunque no pueda demostrarlo con papeles. Y también me ratifico en que yo no redacté las cláusulas de la "donación" y sí firmé en nombre del Obispo con la reserva mental apuntada.

Por lo demás, estoy sorprendido de las afirmaciones del Sr. Aguilera tan contrarias a como yo conozco la realidad. Y, aparte la rectificación anterior, porque creo en conciencia, me ratifico en todo lo que afirmé en mi comentario del día 15 de Julio en el Núm. 29 de Adarve.

Creo debe comprenderse que al cabo de tanto tiempo haya este "lapsus memoriae". Y este "lapsus" no es argumento alguno contra el grueso y núcleo de la afirmación de que la propiedad de la iglesia, de la sacristía, así como de la casa del sacerdote es de la Diócesis por todo lo expuesto por mí anteriormente. Y esto, no obstante no haber nada escrito que apoye esta afirmación. Precisamente tengo delante una copia de un extenso escrito del Sr. Aguilera, con carta de fecha 23 de Agosto 1.974, en la que se dirige a un organismo oficial tramitando asuntos personales y en el que se hacen afirmaciones que no las hace constar con documentos escritos.

Y si todas mis afirmaciones las he hecho "a posteriori" es porque antes se me dijo otras cosas de lo que ha pasado y hasta "a posteriori" no ha aparecido lo que nadie hubiera querido comprobar. Vaya ese "botón de muestra" que si se quiere esgrimir para desmentir todo lo que ha dicho antes con la comprobación de otro "botón de muestra" existente en el artículo del Sr. Aguilera, en que se dice... "ofreciendo unilateralmente las novecientas mil ptas que a la Parroquia del Carmen había legado D. Cristobal Luque Onieva y los intereses por ella devengados en el banco" cuando lo cierto es que de D. Cristobal solamente se entregaron al Patronato seiscientas mil ptas. sin más réditos, siendo las otras trescientas mil el importe del solar de la antigua Guardería Infantil de la C/ Noria.

Cierto es que en el número séptimo del decreto de Ecumenismo del Vaticano II se pide perdón a los hermanos separados por lo infortunado de las intervenciones de algunas personas eclesiásticas con los hermanos separados. Y no entiendo a qué viene la cita. Porque en el caso presente estoy seguro de que no he cometido injusticia alguna al exponer lo que sé de todo este asunto. Y muy al contrario, porque se trata de un caso de justicia conmutativa, tendría que pedir perdón si con mi silencio hubiera colaborado a que no se esclareciera el caso. Y es precisamente el Concilio Vaticano II el que en el decreto sobre el "ministerio de los presbíteros" exige a los sacerdotes en el núm. 3 "el continuo afán de justicia" y ahí creo haber incidido en mi intervención en el triste asunto que nos ocupa.

Yo sé que las opiniones se dividirán entre lo dicho por el Sr. Aguilera y lo que yo he afirmado. Es normal en este mundo. Todo dependerá qué clase de credibilidad merecen ambas afirmaciones. Allá cada cual con su conciencia.

Y para todos me atrevería a proponer un consejo: a escribir, porque en la tierra los hombres no nos podemos fiar unos de otros cuando hablamos. Aunque esto sea muy triste.

Rafael Romero Lorenzo - Sacerdote



ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL  
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas  
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17



**Mendoza**  
MODA · HOGAR

SELECCION DE CORTINAS Y TAPICERIAS

CRETONAS INGLESAS "SANDERSON"

Colocamos Rieles, Galerías y Barras Madera

JOSE ANTONIO, 26 · TELEFONO 54 07 24

## " VIRGEN DE LA CABEZA " ----- ---- NUEVAS IRREALIDADES Y PARADOJAS

El artículo suscrito por D. Carlos Aguilera Siller en el núm. Extraordinario de Adarve -Agosto 77- "Irrealidades y paradojas sobre el Complejo Virgen de la Cabeza".

1.- Desdibuja y trata de disimular lo verdaderamente importante: la venta, por un particular, de un templo de Priego. Y desvía la atención a una estéril polémica entre él y D. Rafael.

2.- Deja por embustero a nuestro compañero D. Rafael y nos acusa en bloque de "tratar de asegurarnos el logro de un objetivo concreto animados subjetivamente de toda una apariencia de santa unción".

A estos dos apartados queremos los sacerdotes de Priego contestar y hacer puntualizaciones.

### Apartado 1:

Un sector notable de pueblo contempla ahora todo este asunto un tanto desconcertado.

Sin entrar en los aspectos jurídicos de la venta del templo, que se debe dilucidar en otro lugar y no en las páginas de un periódico local, queremos destacar crudamente la realidad y consecuencias de la venta:

El Colegio seguirá como estatal, pero Priego y, sobre todo, el Barrio de la Virgen de la Cabeza puede verse privado de su iglesia, si el Ministerio dispone de ella para otros usos, como está en su derecho.

No defendemos intereses personales. Defendemos el patrimonio de Priego en lo que a nosotros nos toca: su adecuada atención religiosa para la que es imprescindible el templo.

Que no se ponga el acento en la excesiva confianza de D. Rafael. El prestó un buen servicio a Priego, colaborando con esta obra; él luchó y puso su esfuerzo en levantar el templo para la Ciudad. El no ha sido quien lo ha vendido.

No quisieramos que el Barrio de la Virgen de la Cabeza se vea privado de la Eucaristía celebrada en su ambiente, ni que sus veneradas imágenes de la Virgen de la Cabeza y Jesús Resucitado tengan que buscar posada por haber sido desahuciadas de la que siempre fue su casa.

El Sr. Aguilera pretende pasar todo esto por alto. Pasa por alto a todo el Barrio, poniéndolo en peligro de quedarse sin su iglesia. Pasa por alto la intención de los donantes:

El recordará sus conversaciones con el Obispo anterior, que nosotros no presenciámos. Pero sin lugar a dudas:

a) La intención del Obispo no pudo ser: regalar el solar de una iglesia para que ésta, reconstruida, pudiera venderse en un futuro.

b) Así como la intención de la Parroquia, al dar 1.149.025 ptas. para financiarla, como veremos, no fue dar el dinero para que mañana pudiera perder esta iglesia que atiende un gran sector de su feligresía.

Apartado 2: Análisis del Artículo citado del Sr. Aguilera:

Tacha el Sr. Aguilera el comentario de D. Rafael de "construido a posteriori y acomodaticamente, que resulta irreal por completo". ¿Acaso el suyo es real, no a posteriori ni acomodaticio, porque lo escribe él?

Se trata de pesar las garantías de verdad de las afirmaciones de ambos.

Concretando:

A.- Sobre la I parte del artículo del Sr. Aguilera:

1.- Escoge un "botón de muestra" del comentario de D. Rafael con el que pretende desacreditarlo todo, cuando en realidad los demás "botones" son de otro género, como se verá.

2.- Los seis apartados de esta I parte, que dedica a rebatir la exposición de D. Rafael, son demasiado categóricos y seguros ("No es cierto", "estoy seguro", "jamás...") para tener la débil base de su propio testimonio. D. Rafael, al menos, pone testigos de sus afirmaciones: la esposa del Sr. Aguilera y las Religiosas (a la primera, en su comentario y a ambas, en su carta al actual Párroco del Carmen, citada en Adarve núm. 30).

3.- Por otra parte los hechos que expone dan la razón a D. Rafael:

a) Así en el núm. 1 dice que D. Rafael pidió una capilla amplia con acceso desde la calle, sacristía y cuarto de aseo. Creemos que tendría derecho. Que sepamos D. Rafael no planificó las capillas de los Salesianos, de la E. Hogar "Luque Onieva" ni otras.

b) En el núm. 2 dice que D. Rafael se limitó a exigir los planos del proyecto para comprobar que la superficie de la capilla era la prevista. Quien exige es porque le asiste un derecho. De no tenerlo, no hubiese tolerado el Sr. Aguilera, como cualquiera, tal intromisión. Además, el Sr. Aguilera confirma ese derecho al decir: "tuvo una serie de exigencias (la decoración, el altar, sus complementos, los bancos, el órgano, la megafonía); comprendió que con ellas había sobrecargado la financiación del edificio y añadió a su inicial subvención algo menos de doscientas mil ptas.". Concluimos, de esta afirmación, que efectivamente la Parroquia del Carmen financia el templo y añade otra nueva cantidad para el mobiliario. Por tanto: con derecho exige, pues paga.

Esto nos hace ver como verdadera la afirmación de D. Rafael: "quedamos que aneja a la Escuela iría la iglesia, que levantaría el Patronato a condición de que la Parroquia aportaría su importe". Concluimos además que la entrega de dinero no la hizo D. Rafael unilateralmente, como afirma el Sr. Aguilera en el núm. 1 de su I parte, sino que fue una entrega pactada.

c) En el núm. 3 se dice que la Fundación fue siempre la única titular de la iglesia (y del colegio, pero de este no hablamos). Pero ¿de qué manera? Recordaremos que la Diócesis cedió el solar y la Parroquia 1.149.025 Ptas.

d) En el núm. 4 se dice que la vivienda era para un conserje.

¡Lástima de familia, seguramente humilde, que se quedó sin su puesto de trabajo y sin su vivienda porque D. Rafael se la apropió para la Parroquia! ¿Cómo el Sr. Aguilera permitió tal injusticia? ¿Cómo no hubo allí nunca un conserje? ¿Qué derecho asistía a D. Rafael para "Pedir con reiteración que esa vivienda no se entregara a ningún conserje" si es que lo pidió? Repetiremos que D. Rafael dejó la vivienda a las Religiosas para habitarla, sin necesidad de pedir ninguna autorización especial al Sr. Aguilera el 9-6-71. Las Religiosas dan testimonio de esto y de que el piso es de la Parroquia. ¿Por qué toleró el Sr. Aguilera que las Religiosas usurparan la vivienda del conserje? ¿De parte de quién está la verdad?

e) En el núm. 5 niega el Sr. Aguilera que D. Rafael haya donado un solar al Patronato, diciendo que "olvida lo que ocurrió en realidad en este punto". Veamos: D. Rafael dice en su comentario: "Llegó la hora de venir las religiosas... y D. Carlos me propuso que cediera la casa del

sacerdote para que la habitaran y a cambio él edificaría frente al edificio una para el sacerdote...; para ello, yo mismo compré un solar que doné al Patronato y con esta finalidad y que hasta ahora no ha sido construido". Es el solar tapiado que hay frente al Colegio, en el Callejón de Galvez, debajo de la baranda que limita la plaza. La Parroquia conserva el contrato de compraventa privada firmado por D. Rafael el 28-9-71, quien paga con dinero de la Parroquia, siendo testigos del mismo D. José Peláez Ojeda y D. Rafael Linares Galisteo.

Pues bien, en el Registro de la Propiedad, libro 410, folio 117, se encuentra la primera inscripción de la siguiente finca: "Solar radicante en el Callejón de Galvez, de esta Ciudad, señalado con el núm. 32 (y lo describe)... Inscrita a nombre de la Fundación Benéfico-Docente Virgen de la Cabeza, domiciliada en Madrid, quien la adquirió por donación de D. Rafael Romero Lorenzo, según escritura otorgada en esta ciudad el 17-5-72 ante el Notario D. José Peñafiel".

f) En cuanto al núm. 6, las Religiosas afirman que repetidas veces oyeron decir al Sr. Aguilera que construiría frente al Colegio la vivienda para el sacerdote, según había prometido a D. Rafael, ya que éste había cedido el piso para que ellas lo habitaran. La compra y donación del solar por D. Rafael y el testimonio de las Religiosas hacen verdadera la afirmación de D. Rafael citada en el apartado e) anterior.

B.- Sobre la II parte del mismo artículo:

1.- Lo que él llama "nota", refiriéndose al artículo firmado por la Directora del Colegio y el actual Párroco del Carmen en Adarve núm. 30 de 1-8-77, pags. 4 y 5, ni es "glosa" ni "complemento" al comentario de D. Rafael. Es una exposición amplia, documentada e independiente, aunque coincida en ciertos puntos por tratar el mismo tema.

2.- El Sr. Aguilera pretende pasarla por alto, contestando superficialmente sólo a tres preguntas. Lo demás, ¿no necesita contestación?

Nos resulta poco seria y menos convincente la afirmación de que "puede volarse debidamente con un muy simple análisis crítico que de todo el contexto haga el lector".

a) ¿Puede volarse que la Parroquia da 1.149.025 ptas? y la pregunta ¿para qué da ese dinero?

b) ¿Puede volarse el documento firmado por él, el 14-6-70? En él dice: "La Fundación recibe del Sr. Cura Párroco del Carmen... la cantidad de 600.000 ptas. Es la primera entrega, a cuenta del millón de ptas. que la Parroquia aporta a la construcción del Colegio Virgen de la Cabeza (en concreto de la capilla del mismo y los locales anejos a ella). Esta entrega parcial proviene de la donación que D. Cristobal Luque Onieva (q.e.p.d.) hizo a la Parroquia para la reconstrucción del templo de Ntra. Sra. de la Cabeza... se trata de una donación con un destino específico para reconstrucción de un templo".

c) ¿Puede volarse el art. 5, b de los Estatutos sobre el carácter público del templo? Así lo redacta el Fundador: "La Capilla de la Virgen de la Cabeza y los locales anejos a la misma, destinados al público, que prestarán sus servicios en especial al Barrio de Ntra. Sra. de la Cabeza, a otros análogos de la feligresía del Carmen de Priego de Córdoba y en general a toda la Ciudad".

¿Cómo se explican estos dos documentos si se tratase de la capilla privada de un Colegio?

d) ¿Puede volarse el resto con la documentación que lo sustenta?

C.- Sobre la III parte del artículo del Sr. Aguilera:

1.- Quisiéramos que demuestre que los clérigos actuales de Priego, y D. Rafael, hemos encubierto, bajo una apariencia de santa unción, el logro de un objetivo personal en este asunto. Así lo afirma de los clérigos medievales, añadiendo que "muy análogo sentimiento me ha causado la lectura del comentario y de la nota".

Nos parece que es totalmente al contrario. Ningún logro de objetivo personal ha perseguido la Diócesis, que cede el solar gratuitamente, sin lucro alguno, ni la Parroquia que le entregó el dinero, ya dicho. Además, D. Rafael, como el Sr. Aguilera reconoce, colaboró con entusiasmo. Que sepamos no se benefició personalmente en nada. Si de algo se puede acusar al Obispo y a D. Rafael -y de hecho así se hace en Priego- es de ingenuos y excesivamente confiados, pero no de interesados. Entre los sacerdotes, hay de todo, como en todas las profesiones y gremios. Pero creemos que, con nuestras deficiencias, servimos al pueblo desde un puesto que, económica y socialmente, es poco rentable; menos que otros que podíamos estar ocupando. No nos hicimos sacerdotes por no servir para otra cosa.

2.- El Sr. Aguilera parece poco serio al afirmar: "Se exponen temores alarmistas sobre la integridad del conjunto por las personas que han atentado contra ella". Y resulta que ese atentado es, según él que la Virgen Blanca, llena de encanto, entre rafaesca y berniniana, ha sido "trasladada" a Iznajar. No, no es el traslado de una imagen lo que ha puesto en peligro la iglesia. Si Priego pierde la iglesia es porque se ha vendido. Y el actual Párroco del Carmen tampoco la ha vendido.

Ciertamente la imagen ha sido trasladada (pero sin comillas) a la aldea de La Celada, cerca de Iznajar. Es costumbre diocesana que las parroquias antiguas, bien dotadas, ayuden a las nuevas que no tengan recursos suficientes para dotarse por sí mismas.

Además, según estatutos (art. 5, b) "el uso, régimen y gobierno de la Capilla y sus anejos quedará bajo la exclusiva dirección del Párroco en cuya jurisdicción están radicados, quien ejercerá esta función en cuanto tal, como una de las que le corresponden al frente de su Parroquia; por ello estará sometido únicamente a las directrices y jurisdicción de su Ordinario" (es decir, el Obispo). Esto está de acuerdo con esta evangélica comunión de bienes entre las Parroquias.

3.- Al aludir a Pablo VI, confunde y aplica mal sus palabras -que no cita ni localiza- y hace que los lectores saquen una conclusión errónea sobre la "clase levítica".

Se debe referir, sin duda, al discurso del Papa en la apertura de la Segunda Sesión del Vaticano II el 29-9-63 (núm. 36), en que se dirige a los representantes de las Iglesias no católicas y acorde con el decreto de Ecumenismo (núm. 7) del Vaticano II, dice: "Si alguna culpa se nos puede imputar por esta separación, nosotros pedimos perdón a Dios humildemente y rogamos también a los hermanos, que se sientan ofendidos, que nos excusen".

Aclaremos por tanto: el Papa se refiere a toda la Iglesia católica por su parte de culpa en la separación de los cristianos. No se refiere, en esta ocasión, a los defectos de los sacerdotes. Nos parece abusivo que esgrima el gesto del Papa como argumento contra la actuación de D. Rafael o alguno de nosotros aquí y ahora.

Juan José Caballero Cruz, en nombre de los sacerdotes de Priego.

NOTA DE ADARVE - Este Consejo de Redacción, tras haber dado oportunidad de réplica a las partes interesadas en la polémica sobre el Complejo Virgen de la Cabeza e interpretando que sus lectores están suficientemente informados sobre el particular, considera cerrado el caso en sus páginas.

## PEDRERIAS

## PAGINA SIETE

Coordina: Pedro Sobrados

\* *Lo que nos faltaba: Hubo anuncio de bomba. Lugar: Parroquia del Carmen. Había misa. Desalojo, correrías, comentarios y... después nada. Menos mal.*

\* *Días después, empezaban los Festivales de España. Mas comentarios: Que si nueva bomba. Que si boicot. Que si pancartas. Luego... nada. Menos mal.*

\* *Los hombres del paro llevan varios sábados visitando la Alcaldía. ¿Cortesía o pidiendo trabajo?*

\* *¡Por fin, el dinero de Andalucía se quedará en Andalucía!*

\* *Hubo expectación viendo bajar espuestas de cascajo de la azotea del Ayuntamiento. ¡Para rodarlo en película! ¡Cuatro obreros para bajar con una carrucha una espuesta de la azotea a la calle! Algunos decían que cada bajada costaría... imaginen, imaginen.*

\* *Los Festivales de este año, estuvieron pasados por el frío. Pero ¿el verano ha llegado? se preguntan muchos.*

\* *Ahora parece que hace más calor, cuando está próximo a terminarse el verano ¿será porque se acerca "el otoño caliente"?*

\* *La Feria empezó y... terminó. Un desastre en cuanto a emplazamiento. Siempre vienen los mismos cacharros. Claro que si vienen más ¿dónde se instalan? ¿Cuántos años llevamos sin ver un buen circo?*

\* *Hay que solucionar el lugar del ferial: o buscando un lugar más idóneo o echando abajo el grupo del Palenque.*

\* *Salieron los gigantes y cabezudos. Bueno los gigantes por un sitio y los cabezudos por otro. Mientras unos estaban en el Paseillo, los otros en la calle Ancha. Mientras éstos llegaban al Paseillo, los otros en la Carrera de Alvarez. Entre ellos ya se supone, coches circulando, papás con sus niños a cuestras maldiciendo... ¡Más orden, cabezudos!*

\* *Se celebraron festejos populares en la Fuente del Rey. Sosotes. Siempre igual. Aquello aburría al más "pintao".*

\* *Después en el Paseo de María Cristina, sede de los Festivales, tuvo lugar una actuación fabulosa, sencilla, bonita. El Ballet Infantil de Pepita Bordones. Gustó mucho a los asistentes. Lástima que acudiera poco público. Y el que había estaba incomodísimo. No había ni una silla. Claro, ¡era gratis!*

\* *Hubo tiro al plato y al pichón. En éste poco público espectador. Y de ellos, para otro año se lo pensarán antes de ir. Hubo hasta requerimiento a la pareja de turno con objeto de expulsar a uno de ellos sentado en una silla, porque aquello era sólo para LOS TIRADORES. ¡Qué se le va a hacer!*

\* *Y el día tres, como siempre, toros. Bueno este año rejones. Sin música, sin timbales y... sin ensayos. ¡Ah! pero con pañuelo.*

\* *Los aficionados a la tauromaquia, descontentos. Claro que, consolados. A los pocos días podrían ver hasta cinco festejos taurinos, y según decían los enteraos, dos de ellos de postín en la hermana Ciudad de Cabra.*

\* *La exclusiva para jugar los partidos de fútbol de las Ferias parece, según programas que vemos uno y otro año, la tiene el Club Deportivo Egabrense.*

\* *Las Casetas de baile, un exitazo. De organización y de público.*

\* *La del Centro Juvenil Nazaret estrenó ambigú y armazón en toda la parte de entrada con su correspondiente toldo. La decoración artística interior, bonita y elegante. Toda a base de grandes murales pictóricos bien realizados. ¡Enhorabuena Jóvenes!*

\* *La Municipal -ya no es la de los "señoricos"- estrenó nuevo toldo y muchas cosas más: Atracciones, huelga de camareros,... ¡Ah! y un servidor, que la frecuentó por primera vez.*

\* *Estaba anunciada la actuación de La Polaca pero, se quedó... donde estuviera. En su lugar Arena Caliente. A pesar del nombre, frías. No había escenario suficiente para el meneo. El público, no veía.*

\* *¿Y si se montara el escenario encima de la fuente? Podría tener hasta movimiento circulatorio.*

\* *El día cinco ¡y sin estar programado! Nueva actuación: Pepe da Rosa. Gustó. Al final un grupo de asistentes felicitaron por los altavoces a la Comisión de Ferias. ¡Enhorabuena!*

\* *Hubo, como desde hace años, bares ambulantes. Los de los pollos. Por cierto ¿por qué no se exige a estos señores que pongan en sitio visible, listas de precios? Clavaban que era un encanto. A uno que protestó y por más que echaba la cuenta no salía lo cobrado, acabaron por decirle que los diecinueve duros que faltaban era, el pan que pusieron. ¡Ni que les pusieran rosquillas de Santo!*

\* *Hubo concurso de Trovos. Lástima que no pudieramos presenciarlo. Lo ví una vez y me agradó bastante. Se alargó, por lo que nos contaron, hasta altas horas de la madrugada. El lugar, el Paseo de María Cristina. Y había sillas. ¡Y también era gratis!*

\* *A quien hay que felicitar y de verdad es al funcionario del Ayuntamiento encargado o comisionado de Ferias y Fiestas. Estaba el hombre en todos sitios, tapando y solucionando fallos, imprevistos o faltas. Algunos dirán que para eso cobra. Pero es que algunos cobran y...*

\* *Como final de fiestas, una bonita colección de fuegos de artificio que nos pusieron la nuestra ya famosa, Fuente del Rey, además de lo artística e iluminada que ha estado en estos días, esplendorosa y llena de un cielo estrellado y colorín. Bonito. ¡Ah! y con banda de música. Pero de Alcaudete.*

\* *¿A ver si alguien nos aclara que pasó con la Banda de Música de Priego?*

\* *Y al día siguiente a descansar. Claro el que pudiera, porque algunos empalmaron el final de fiesta, con el trabajo.*

\* *Ahora una advertencia para los papás: Si gastaron mucho en la Feria, entre casetas, bebidas, cacharritos, cochecitos, pistolitas -por lo visto se acabaron hasta los explosivos de las mismas- apresurense a pedir un anticipo o un préstamo. Hay que comprar los libros para los Colegios.*

\* *Se anunciaron dos plazas en concurso-oposición para nuestro Ayuntamiento, pero ¿hacen falta? se preguntan muchos o, ¿con un estudio y reorganización habría bastante?*

\* *Por cierto que hay un cierto -y valga la redundancia- enfado, entre algunos funcionarios de nuestro Ayuntamiento por unos ascensos a escala a extinguir. Hablan hasta de cosas raras. ¡Señores, por favor!*

\* *¡Ah! Bueno, no. Otro día seguiremos.*

## RAFAEL ALBERTI, POETA

Debo encajar deportivamente el vapuleo que, en el último núm. de Adarve, me ha propinado el Sr. Marín Cantero, en relación con aquél artículo en el que yo hablaba de Alberti. Me lo tenía merecido. Cuando escribí aquella "carta", ya me daba cuenta de que mi punto de vista era demasiado parcial. El Sr. Marín Cantero lleva razón en casi todo lo que dice, pero yo debo aclarar algo:

Desgraciadamente no es la primera vez que me acusan de emplear un tono dogmático e intransigente. Puedo asegurar que es eso: "tono", "estilo", pero nunca intención. Nunca he pretendido desautorizar ni descalificar a nadie, ni he creído poseer toda la verdad. Hace ya muchos años Machado escribió aquello de

"Tu verdad, no; la verdad  
y ven conmigo a buscarla,  
la tuya, guardatela."

Un amigo mio, menos poeta pero quizás más filósofo que Machado, ha escrito con demasiado atrevimiento:

"Tu verdad y mi verdad;  
no, "la verdad",  
esa entelequia que nadie  
sabe nunca donde está.  
Que la busque cada hombre  
en sí mismo, en los demás.  
Quizás al fin nos demos cuenta  
de que en todos no es igual  
aunque sea... la verdad.

Yo no sabría decir cual de los dos tiene más razón. Muchas veces he sentido cómo ante algunos problemas me ocurría esto: que podía defender una oposición... y también la contraria. Como esto le ocurre -creo- a casi todas las personas, lo que no puedo es estar siempre diciendo "en mi opinión", "a mi entender" etc., porque esto ya se supone.

Acepto también que el hombre es el hombre todo y que en Alberti no se puede separar gratuitamente al poeta del político. Pero esto no me impide profesar admiración al poeta Alberti y solo respeto al político Alberti. Quizás alguien se sorprenda si digo también, que una de las cosas que más me impresionan es contemplar una vida entregada "con pureza de intención", a la causa comunista; pero sería complicado y demasiado largo, explicar esto aquí.

El perjuicio de "la estúpida disciplina de la política", creo haberlo rechazado ya, como puede verse en mi carta anterior. Pero el de "la verborrea pueril de la política", aún no he podido arrojarlo por la borda. Tengo demasiado cerca la campaña electoral.

Refiriéndome a otros de mis artículos y no ya al Sr. Marín Cantero, ruego al que los considere demasiado fuertes, que los disuelva un poco en agua para suavizar la temperatura. Yo no puedo hacerlo y lo siento. Para mi, aunque todo sean solamente opiniones, algunas cosas son así de fuertes y así de graves.

J. Miguel Forcada S.

# ¡Olivarero!

HERBICIDA

GASTA TU DINERO SOLO SI ES NECESARIO  
TRATA SI TIENES HIERBA EN EL SUELO

# PREEGLONE®

PARA EL USO DE TUS OLIVOS  
NO DEJA RESIDUOS  
MATA LA HIERBA UNA VEZ NACIDA  
RAPIDA ACCION



DISTRIBUIDO POR

**zeltia agraria, s. a.**

# DEPORTES

Cuando dos equipos realizan un encuentro de fútbol auténticamente ofensivo, al finalizar el mismo, el marcador registra un gran número de goles, como ocurrió el pasado día 4 de Feria en el Campo de Deportes San Fernando, entre los equipos del E.A. Egabrense y el Priego C.D. que terminó con un tanteo de 5-5.

Muy emocionante fué este encuentro -porque donde hay goles hay emoción- y sobre todo si esos goles son materializados precedidos de jugadas bonitas y bien trenzadas por ambos equipos, que con todo honor escucharon en muchas ocasiones calurosos aplausos de los espectadores.

Y no fue justo el resultado en esta ocasión, ya que el Priego faltando 20 segundos para terminar, cuando prácticamente el partido había concluido, aventajaba a su rival por 5 goles a 4, pero el fútbol es así y en una jugada desgraciada de la zaga local, los forasteros aprovecharon para marcar el empate ante una melé originada en la puerta local, seguidamente se lanzó la primera tanda de penalties, puesto que no había tiempo para prorrogar y el equipo visitante se proclamó campeón, al transformar 5 máximos castigos por 4 el Priego, por lo que el bonito trofeo que el Excmo. Ayuntamiento había donado se marchó una vez más para nuestra vecina Ciudad de Cabra.

El partido como decíamos al principio fue muy emocionante porque los jugadores se dedicaron a jugar a fútbol sólo con la ilusión de ganar a su contrario metiendo goles, como así fue, con lo que el público (el poquísimo público) que asistió al mismo lo pasó muy feliz.

El primer gol llegó a los 5 minutos y fue favorable al Egabrense, estableciendo el empate Extremeras en una valiente jugada a los diez minutos, seis minutos después Montes, en jugada personal, marcaba el 2-1 para el Priego, seguidamente el Egabrense vuelve a empatar por mediación de su interior izquierdo, deshace el empate Montes aumentando distancias para el Priego y minutos más tarde el Egabrense logra el 3-3, ya en la segunda parte el Egabrense se adelanta en el marcador con un bonito gol de su extremo derecho cruzando el esférico al lado contrario del meta

local. La reacción del Priego no se hace esperar y sendos goles de Sánchez Pérez e Ignacio, ponen el marcador en 5-4, faltando 20 segundos para finalizar el encuentro, se produciría el 5-5 definitivo.

Destacados por el Priego a Yepes como el mejor de los 22, seguido de Montes, Extremeras, Sánchez Valdivia y Cabello. Por el Egabrense Viri, Alfonso, y Calvillo.

Alineaciones: E.A. Egabrense; Primi, Saba, José, Ordóñez, Lozano, Viri, Serrano, Zurita, Reyes, Alfonso, Calvillo, con Lito, Angel, González y Ceballos como reservas.

Por el Priego: Bermúdez, Andrés, Diaz, Mata, Luis, Yepes, Cabello, Sánchez Valdivia, Montes, Ignacio, Extremeras. Después saldrían en la segunda parte; Sánchez Perez, Emilio, Ballesteros y Manuel.

### III TROFEO CALVARIO C.F.

Dos jornadas consecutivas, necesitó el Calvario C.F. para realizar su bien organizado trofeo en su III edición.

Es de ahí precisamente; de esa fuente interminable, donde nace el manantial deportivo que Priego necesita. De ahí nace una nueva juventud con auténtico espíritu deportivo, llena de entusiasmo entrega y lucha hacia un Priego mejor, hacia un Priego que se encuentra hundido irremisiblemente en un olvidado abismo y al que tenemos todos la gran responsabilidad de elevarlo hacia su propio pedestal, para que no decaiga jamás. Debemos conseguir que Priego siga siendo el que fue; Priego el de los Campeonatos, donde casi media España desfiló por el San Fernando, allá en los años cincuenta y tantos (no recuerdo la fecha exacta), cuando se enfrentó a Sevilla, Huelva, Cadiz, Málaga, Granada, Almería, Teruel, Pontevedra, Melilla, Ceuta etc., proclamándose como un auténtico Campeón, vibrando la emoción en todas las edades. Priego; el de tercera división, donde militó 6 temporadas seguidas, recibiendo el sobrenombre de "EL GATO" al enfrentarse con 8 equipos de la Provincia de Málaga sin conocer la derrota y con mucha honra porque devoró a todos los boquerones. Priego, el del Triangular Fuente del Rey donde participaron equipos de mucha categoría como el Linares C.F., Antequerano, Iiturgui Córdoba C.F. etc.

(pasa a la pág. 11)

**edificio fuente del rey**

**FUENTE DEL REY**

**EMPLAZAMIENTO**

**HEROES DE TOLEDO**

**CANA**

**YA ESTAN A LA VENTA**

**su plaza de garage en este edificio.**

**INFORMACION Y VENTA**  
C/. TERCIA, 3 - Tlf. 540259.

**promotor : J.M. RUIZ CALIZ.**

## RECITAL POETICO Y ENTREGA DE PREMIOS



Presidencia del acto: Nuestra primera Autoridad acompañada de los poetas Diego Higuera, María Jesús Sánchez y Antonio García Copado. - Foto A. López Rubio

Como parte del programa de Feria y Fiestas de Priego de Córdoba, que patrocina el Excmo. Ayuntamiento, se llevó a efecto en el Salón de Actos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, un Extraordinario Recital Poético, acto en el que, según se había previamente anunciado, se entregaría también el Premio Alcalá-Zamora y el Galardón García Copado, 1.977. Este Recital tenía además el aliciente de la presentación a nuestro público de la poetisa prieguense, María Jesús Sánchez Carrillo, alumna de García Copado.

La Sala de Arte se colmó de un público entusiasta que, a través de las actuaciones no cesó de prodigar sus fervientes aplausos a los tres artistas. Inició el acto nuestra primera Autoridad Municipal, Don José Tomás Caballero Alvarez quien, con palabras elocuentes saludó a los asistentes y manifestó su apoyo a esta actividad artístico-cultural. Concedió la palabra seguidamente al poeta prieguense, Don Manuel Escamillas, quien explicó la significación de la presencia de dos poetas de Villanueva de Córdoba, miembros de la Real Academia de Córdoba, y de la poetisa prieguense: hizo la semblanza de D. Diego Higuera Gómez, Doña María Jesús Sánchez Carrillo, y D. Antonio García Copado, destacando los valores de los tres poetas-recitadores, así como su amor a nuestra ciudad. El público premió sus palabras con una ovación.

El Alcalde concedió luego la palabra a los poetas que, por orden de programación ofrecieron un brillante recital, mostrando cada uno sus personalísimas facetas y entusiasmo al público que, llenando a capacidad el amplio salón, y en gran número de pie, gozó y se emocionó con la primorosa interpretación: Diego Higuera, María Jesús Sánchez y García Copado demostraron cumplidamente sus altas calidades poéticas e interpretativas. Los poemas de García Copado, "Poema de la muerte airada", y "El poema de la tierra", a cargo de Diego Higuera y María Jesús, respectivamente, fueron calurosamente aplaudidos, así como el "Mensaje a la América del Norte" y el "Romance de Córdoba", interpretados por su autor, García Copado. La "tarjeta de visita", de García Copado -su hermoso "Canto a Priego"- mostró el amor de este poeta por nuestra ciudad y sus bellezas.

El público, numeroso y entendido, gozó plenamente esta fiesta del espíritu y demostró la añeja tradición cul-

tural que ha llevado a Priego a la cima de las ciudades amantes de la belleza, la poesía y el arte.

Finalmente, García Copado leyó el fallo del Premio Alcalá-Zamora, creado por los esposos Paco López Roldán y María Jesús Sánchez Carrillo, por el que se concedía el galardón, consistente en Diez Mil Pesetas en metálico, al trabajo titulado "Ensayo sobre los valores de Alcalá-Zamora como orador y literato", amparado con el Lema "Marcelo", que resultó ser del académico y escritor prieguense, Don José Valverde Madrid. En su representación por ausencia del autor, recogió el premio, del que le hizo entrega García Copado, el distinguido abogado e intelectual prieguense, Don Francisco Pedrajas, quien dió las gracias y felicitó al matrimonio creador del premio, por su acendrado amor a la ciudad que los vió nacer, a sí como a los grandes hombres de Priego. Se sentaron a la presidencia del acto, invitadas por García Copado, durante esta parte de la fiesta, las señoritas Purificación e Isabel Alcalá-Zamora y Castillo, hijas de Don Niceto Alcalá-Zamora, a quienes el público asistente dedicó una larga y calurosa ovación. Entre las personalidades que acudieron a esta fiesta espiritual, citaremos a la también familiar, Doña Aurora Alcalá-Zamora y Gomez, Viuda de Ceballos, e hijo; el Director de la Sucursal de la Caja de Ahorros de Priego, D. Francisco Ibáñez Sotorres; el Doctor D. Balbino Povedano Ruiz; los Profesores D. José Gutierrez López, D. Manuel Escamilla Castillo, y esposa, y Doña Carmen Pantión de Mendoza; el Director de "Adarve", Profesor y Académico, D. Manuel Mendoza Carreño; Doña Rosario Pérez, esposa de D. Francisco Pedrajas, y el Representante de la Sociedad General de Autores, D. Antonio López Rubio.

Los asistentes guardarán un recuerdo grato de este Recital Poético, que ha sido un paso adelante más de nuestra ciudad y sus instituciones, por los caminos de la cultura, el arte y la confraternidad.

librería **SERRANO** perfumería

QUEIPO DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

**PERDIDA** - Extraviado paquete con efectos personales y documentación, coche viajeros "El Bauti" el 20 Agosto, gratificaré con 10.000 ptas. devolución de películas recuerdos familiares. Personarse o llamar al teléfono Redacción Adarve 54 03 64.

**HALLAZGO** - Encontrado reloj de señora comercio de Tejidos Alba, se entregará a persona que acredite su propiedad.

**AGRADECIMIENTO** - En nombre de 42 niños de Priego, Aldeas y Cortijos que han disfrutado de 10 días de vacaciones en la Colonia Infantil de Cáritas Diocesana de Torrox (Málaga), quiero agradecer su colaboración a las Cofradías, Ayuntamiento, Religiosas de la Virgen de la Cabeza, anterior Hdad, de Labradores y a 4 personas particulares, que han hecho posible esta alegría para los niños. Ha sobrado algún dinero, que se reserva con este mismo fin para el año que viene y se ha ingresado en una cuenta del Monte de Piedad. - Juan José.

**LIBROS RECIBIDOS** - La Editorial Labor ha tenido la gentileza de enviarnos de su Colec. Labor Universitaria, Monografías: "Literatura, Historia, Alineación" de Julio Rodríguez Puértolas. "Introducción a la Psicología del Lenguaje" de Peter Herriot. "La Teoría de las Ideas Innatas de Chomsky" de J. Hierro S. P. "Estudios de Gramática Generativa" de Victor Sánchez de Zavala.

Agradecemos este envío valioso, de gran interés para eruditos del lenguaje y profesorado.

## FESTIVALES DE ESPAÑA



Como en años anteriores y en el sitio de costumbre, se han celebrado los Festivales de España en nuestra ciudad con éxito completo en su parte artística desde la Comedia a la actuación de todos los cantantes. Los asistentes en mucho mayor número que en ediciones anteriores han quedado satisfechos.

Nos interesa recoger la actuación del pianista Antonio López Serrano, querido paisano nuestro, a quien auguramos un destacado puesto entre los grandes pianistas españoles.

Antes de su actuación hizo una introducción nuestro distinguido amigo D. Felipe Camacho quien, entre otras cosas dijo: "Y cuando toca no es una ejercitación, un virtuosismo es que recrea para el auditorio, la obra de que se trate".

Recogemos la siguiente crítica de un profesional sobre la actuación del Sr. López Serrano.

"Cuando aún suenan en mis oídos los últimos compases de la creación original con que Antonio cerró el Concierto, verdadero homenaje de su amor a su pueblo, que le agradeció con cumplidos aplausos, en la madrugada, enhebro estas palabras que quedan muy atrás, cortas, mutiladas, insuficientes para decir todo lo que ha sido la acertada intervención de nuestro paisano, del pianista de Priego.

El delirio del auditorio rompió sin comedimientos uniéndose a las palmas, los bravos y el levantarse de sus asientos, para darle las gracias por este rato que a todos nos pareció brevísimo. Porque lo bueno es que el cronista siente la satisfacción de no tener que echar mano al describir "el mareo", destaca la elegancia de los atuendos femeninos que él, con su música, da materia bastante de que hablar.

El venticillo travieso y algo cálido de días anteriores se detuvo porque la luna reina de la noche en carroza de zafiro le pidió silencio y le aconsejó detenerse porque ella sabía que enseguida, del piano iba a salir su mundo, ese mundo romántico pleno de ilusiones y añoranzas, de vida refinamiento, elegancia y cortesía.

Principia su actuación con el Rondó de la Sonata núm. 27 de Beethoven, ofreciendo una muestra de la magistral creación del eminente músico. El brío, la profundidad, el "carácter" de lo betoniano revivieron en la interpretación, justa, sentida e inspirada que del trozo nos ofreció el pianista.

De la Sonata núm. 12 de Mozart hay que destacar la transcripción que hizo, los medios tonos, los oportunos silencios y el hábil manejo del pedal, que supo sacar sonidos dulces, aterciopelados, intensos y expresivos. Con los enlaces del Minueto confirmaron las cualidades interpretativas de nuestro paisano, que supo despojar de ese evidente (al menos para mí) cierto aire de caja de música o de caballicos de la "Marcha Turca".

Abrió la segunda parte el gracejo único de Chopín en sus Valses núms. 2, 7 y 14. Los aspergios, escalas románticas, recursos artísticos tan suyos, suscitaban como siempre deliciosas escenas de baile con parejas que evolucionan al compás del "tempo". El Escherzo núm. 2 fue la más cumplida confirmación de cuanto decimos. Las melodías cantables son perfectamente ejecutadas y alcanza niveles insuperables el mecanismo limpio del artista, quien con primor de orfebre enlaza las agudas en el trasfondo de vibrantes que dan réplica adecuada a aquellas.

Tan afortunada como espontánea fue la nota aclaratoria que hizo antes de atacar el durísimo Precipitato de Procofiéff ¡magnífico! una obra de difícil interpretación que sólo un "gran" pianista puede dominar.

Los insistentes aplausos del público le obligaron a vencer su natural humildad reapareciendo varias veces, agradeciendo la insistencia del público, su público, pues todos los auditorios que ha tenido ya lo son por donde quiera que va.

El concierto demuestra que los Festivales de 1.977 tienen unos cimientos bien puestos en los que precedieron, por obra y gracia de aquel gentilhombre, erudito y señor que fue D. José L. Gámiz Valverde, sin cuyo interés por el arte y las humanidades, su decidido apoyo no hubiera sido posible la realidad de como Priego entiende y siente la música.

Nuestra enhorabuena y gratitud a Antonio López Serrano que estamos seguros va a añadir un nombre más a los muchos ilustres que orlan el blasón de la Muy Noble y Muy Ilustre Ciudad de Priego.- P".

### LOS DEPORTES (viene de la página 9)

y todo, todo esto se ha ido por la borda ¿Por qué señores? es que en nuestra generación no hay hombres con capacidad suficiente para conseguir al menos una copia del pasado? Sintamos esa responsabilidad todas las clases sociales de Priego, Industrias, Comercios, Bares, Ricos, Pobres, y también el Excmo. Ayuntamiento como el primer responsable. ¿Es que un pueblo de la categoría de Priego puede estar exento dos temporadas seguidas sin participar siquiera en Categoría Regional? Afortunadamente en Priego se ha demostrado que hay dinero para todo, y si el fútbol nos distrae 9 meses consecutivos; no es más rentable que un espectáculo cuya duración sean unos días o unas horas?

Si pensamos detenidamente sabemos que nuestros principios para conseguir nuestra meta es intentar apoyar a estos muchachos que empiezan y que son los cimientos de nuestra cantera local, para que muy pronto puedan defender con orgullo los colores de un Priego igual que el anterior.

Así quedó este trofeo:

Carcabuey C.F.	3	Calvario C.F.	4
Id. Juvenil	1	Id. Juvenil	3

Final

E. Reales	2	Calvario C.F.	4
Id. Juveniles	1	Id. Juveniles	4

Y por último diremos a Vdes. que en Priego tenemos una Plaza de Toros que es un MONUMENTO NACIONAL, pero para presenciar una novillada o una corrida de toros, tenemos que desplazarnos a nuestra Capital que dicta 30 Kilómetros de aquí ¡TOMA DEL FRASCO CARRASCO!

José Abalos

## En el Centenario del pintor SALÓ

por José Valverde Madrid - Córdoba



"Un viejo" original del pintor Saló.

Un artista olvidado pero que tuvo mucha importancia en Córdoba en la época romántica fue José Saló Junquet. Como se vé por sus apellidos era catalán y había nacido en Mataró el día 28 de noviembre de 1.810. Su padre; Don Jaime Saló era médico y uno de sus primeros destinos fue Andalucía, primeramente Lucena y luego a Priego, que es donde más tiempo estuvo. Aquí observó la disposición que su hijo tenía para el dibujo y lo pone bajo las enseñanzas de un profesor lucentino, don Francisco López, que es quién fue el primer maestro de Saló. También le gustaba la música pues había sido escolanet en Cataluña y simultanea el violín con la paleta. Y fue como violinista como ganara sus primeras pesetas. Se había anunciado una vacante de violinista en el teatro cordobés y la gana Saló. Luego le saldría la decoración de la farmacia de Furiel y también algún decorado en el Teatro Principal, todo lo que le permite tener unos dinerillos para afrontar la boda que piensa contraer con una señorita cordobesa; Josefa Prieto Berard. Hace la correspondencia y entonces usual escritura de capitulaciones matrimoniales es en las que aporta doce mil reales ante el escribano L... ante el 6 de Julio de 1.833.

Un encargo que le hace el comerciante cordobés; José Paroldo, hace que deje sus anteriores ocupaciones y se dedique a la miniatura en la que se especializó de tal manera que Borja Pavón, el inolvidable cronista cordobés, nos dice en el año 1.840 ya tenía pintadas más de seiscientas miniaturas. En el año 1.844 obtiene el primer diploma por su arte en la Sociedad Patriótica. Pero el hacer tanta miniatura había gastado mucho de su vista. Las gafas son cada vez de más dioptrías. Muy rubio, y con un gran mostacho estilo Bismarck, parecía alemán y no daba la impresión de una persona en exceso tímida como era Saló. Le gustaba mucho coleccionar plantas, flores y cuadros y su poco carácter le impedía cerrar los tratos de sus cuadros, cosa que con gusto lo hacía Pavón. Deja la miniatura y se dedica a pintar retratos en gran formato. Así tenemos los de Muñoz Capilla y Casas Deza en la Academia de Córdoba, los de los Obispos Tarancón y Trevilla para el Palacio obispal, los de Pacheco, Amor, Armero, y Esquivel para el Instituto, el de las Benditas Animas para Adamúz y los del Espíritu Santo y la Trinidad para la Catedral Mezquita.

En el año 1.853 es nombrado académico de número de la Academia de Córdoba enviando un cuadro para la docta Corporación que presidía entonces don Ramón Aguilar, siendo Censor, Casas Deza y Secretario Maraver y al año siguiente muere de repente en Madrid su único hijo Nicolás Saló que ya estaba destacándose como pintor y trabajaba con Federico de Madrazo. Esto es un duro golpe que afecta mucho al pintor. En 1.857 es nombrado Saló catedrático de dibujo del Instituto y Director del Museo de Bellas Artes. Se traslada a la Calle Arenillas número 20 cuya casa, para don Teodomiro Arellano, era un museo en el que había cuadros de Rubens, Ribera y Wouvermans, esculturas de Verdiguier, Duque Cornejo y Alonso Cano y hasta un dibujo de Velázquez del cuadro de las Lanzas. Una nueva cátedra se le acumula a Saló en el año 1.861, la de dibujo en la recién creada Escuela de Agricultura. Pinta por este tiempo los cuadros de historia; "Jupiter, El Salvador y San Juan y los retratos de los señores Cabrera, Tejada, García Córdoba, su autorretrato, el cuadro de la Señorita del Barrio de San Lorenzo, que es uno de sus mejores lienzos, y hace esculturas como es la Virgen del Mayor Dolor, de San Cayetano, así como restaura el cuadro de la Coronación de Antonio de Castillo.

En el año 1.866 cuando en el mes de febrero se crea la Escuela de Bellas Artes de Córdoba es nombrado Saló su primer director, siendo secretario don Rafael Romero y profesores don Francisco Ceynos y don Narciso Sentenach. Mas nueva desgracia se abate sobre el pintor al morir al año siguiente de esto su esposa sumiendo en una autentica soledad al artista. Es llamado a la Corte como pintor de Cámara y renuncia pues su timidez le impide siquiera recoger los premios y diplomas que recibe en los certámenes artísticos. Y es Pavón siempre el que se adelanta a recibirlos por indisposición del artista. En 1.869, hace la Memoria del curso de la Escuela y lo hace tan bien que se manda imprimir para repartirla a los alumnos. Por este tiempo recibe el encargo de pintar una Santa Cecilia y toma una modelo bellísima; Teresita Jiménez la que también posaría para el cuadro de "Una máscara", una verdadera delicia de pintura romántica. Cae enfermo el artista y se prolonga varios meses su fiebre y a la calle Arenillas acude día tras día la modelo a cuidar aquel viejo solitario que, agradecido, manda llamar a su Notario y la instituye heredera de todo lo que tenía y no era poco ya que había comprado varias casas en Córdoba. Se repone de la enfermedad y no sabe como declararse a Teresita y es Borja Pavón el que resuelve la cuestión declarándose en su nombre y obteniendo el sí de aquella niña que había despertado una pasión romántica en Saló. Una nueva época de felicidad empieza para el artista que se recluye en su arte y en su casa con su mujer y las dos hijas que nacen de la unión. Ahora se dedica a la escultura pues cada vez vé menos y no puede conjugar los colores bien. Su escultura de un sacerdote griego obtiene el premio de un trinitario de oro.

En el año 1.872 es nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y pocos años después, el día 3 de Septiembre de 1.877, cuando se dirigía a visitar a su buen amigo Don Bartolomé Maza, que vivía en la calle Jesús María, le dió en la misma calle una hemorragia cerebral que en pocos momentos le quitó la vida. Pavón le dedicó una sentida nota necrológica en el diario y es enterrado en el cementerio romántico cordobés de la Salud. También el Cabildo Municipal acordó poner su nombre en una calle cordobesa. En el centenario de la muerte de un buen pintor, criado en Priego aunque catalán de nacimiento, recordemos la figura de José Saló Junquet.